

C.E. Nº 216703

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 DIC 2013

**VISTO:** la invitación recibida para participar del Encuentro "Mujer Latina, tú eres parte: no te quedes aparte" organizado en el Museo de la Persona en San Pablo, República Federativa del Brasil, que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2013, así como el Encuentro con autoridades del Consulado General de la República en Porto Alegre República Federativa del Brasil los días 27 y 28 de noviembre de 2013. -----

**CONSIDERANDO:** I) que dicho Evento se realiza dentro del Proyecto de Investigación sobre el conocimiento y la experiencia de las inmigrantes de la región especialmente las uruguayas, identificando la idiosincrasia nacional como eje temático en el tema inmigración;-----

II) que la participación en dicho Evento es significativa y se considera coyuntural para fortalecer a la institución en materia de políticas de género;-----

III) que la misma se enmarca dentro de los cometidos de promocionar y difundir la temática de género impulsados por esta Secretaría de Estado a través de la Comisión de Género creada por R.M. No. 502/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009, la que Representa la Téc. As. en RRLL Alicia Isern, quien a su vez viene participando e investigando en temas sociales la integración de la mujer en el ámbito público y privado;-----

IV) que la señora Ministro Consejero Brígida Scaffo ha sido la impulsora de este Proyecto como miembro del GRULAC, Grupo de Cónsules Latinoamericanos y del Caribe en San Pablo participando activamente en la elaboración del Libro Memoria Social Uruguaya tú eres parte, no te quedes aparte, publicado en el año 2011;-----

V) que es una experiencia que continúa desarrollándose con un modalidad específica dentro de los parámetros marcados por la ONG Presencia de América Latina (PAL);-----

VI) que por razones de itinerario de vuelos, las señoras Ministro Brígida Scaffo y la Téc. As. en RRLL Alicia Isern, deberán partir hacia la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, el día 24 de noviembre de 2013, arribando el 24 de noviembre de 2013, partiendo hacia Porto Alegre el día 26 de noviembre de 2013 a la que arribarán dicho día, emprendiendo su retorno el día 28 de noviembre de 2013, arribando a la ciudad de Montevideo el día 28 de noviembre de 2013;-----

**VII)** que el viático diario a otorgar en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, es de U\$S 289,00 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y nueve) y en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil es de U\$S 229,00 (dólares estadounidenses doscientos veintinueve), al no pernoctar el día 28 de noviembre de 2013, en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, corresponde que el viático diario sea abatido en un sesenta (60%) por ciento, en el marco de la política de restricción del gasto público y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 56/2002 de 19 de febrero de 2002, ascendiendo entonces a la suma de U\$S 91,00 (dólares estadounidenses noventa y uno) de acuerdo a lo establecido por la escala básica de Naciones Unidas; -----

**VIII)** lo dispuesto por el art. 12 del Decreto 148/92 de 3 de abril de 1992; -----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1989, artículo 53 y 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley No. 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005; Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto N° 56/02 de 19 de febrero de 2002.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**  
**RESUELVE:**

**1º-** Designase en Misión Oficial a las ciudades de San Pablo y Porto Alegre, República Federativa del Brasil, entre los días 24 y 28 de noviembre de 2013 a las señoras Ministro Brígida Scaffo y la Téc. As. en RRLL Alicia Isern, para participar del Encuentro "Mujer Latina, tú eres parte: no te quedes aparte" organizado en el Museo de la Persona en San Pablo, República Federativa del Brasil y el Encuentro con autoridades del Consulado General de la República en Porto Alegre República Federativa del Brasil. -----

**2º-** El viático diario correspondiente, por 2 días (24 y 25 de noviembre de 2013) a la ciudad de San Pablo, asciende al importe de U\$S 289,00 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y nueve), por 2 días (26 y 27 de noviembre de 2013) en la ciudad de Porto Alegre, por un importe de U\$S 229,00 (dólares estadounidenses doscientos veintinueve) y por 1 día (28 de

**MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES**

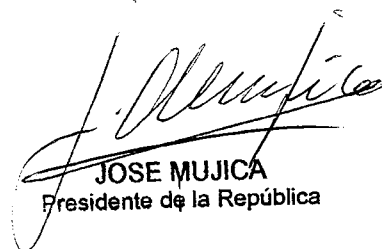
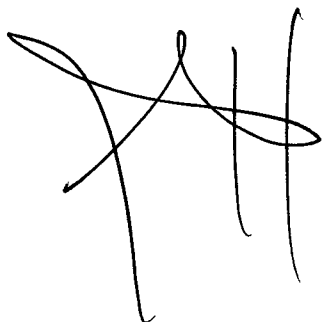
noviembre de 2013) en la misma ciudad, por un importe de U\$S 91,00 (dólares estadounidenses noventa y uno); se atenderá con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 235, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3º- El precio del pasaje correspondiente para el trayecto Montevideo – San Pablo – Porto Alegre - Montevideo, para la Ministro Brígida Scaffo por hasta un total de U\$S 567,00 (quinientos sesenta y siete dólares estadounidenses) y la Téc. As. en RLL Alicia Isern, por hasta un total de U\$S 707,00 (setecientos siete dólares estadounidenses), se atenderá con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

4º- Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Ministerio de Relaciones Exteriores y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990.-----

5º- Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

6º- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



**JOSE MUJICA**  
Presidente de la República

